



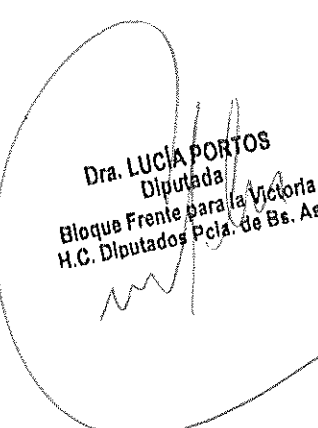
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

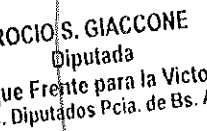
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

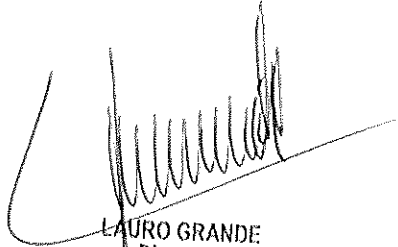
DECLARA

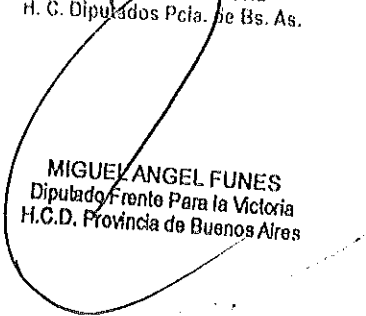
Su conmemoración a los y las jóvenes Estudiantes secundarios, que estaban comprometidos con un modelo de país y de educación inclusivo; que luego de la Movilización que realizó este grupo de jóvenes en Obras Publicas para pedir la implementación del boleto gratuito, fueron víctimas de secuestros, torturas y asesinatos, durante la última dictadura Cívico-militar. Al cumplirse 41° años de la denominada "Noche de los lápices", queremos expresar nuestro profundo rechazo, ante cualquier irrupción en los ámbitos educativos de las fuerzas de seguridad, ya que forman parte de las prácticas más oscuras que vivió nuestro País.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este 16 de Septiembre se cumple el 41° aniversario que lo que se conoce como “La noche de los lápices”, así denominada a la serie de diez secuestros realizados por la última dictadura-cívico militar de nuestro país, la noche del 16 de Septiembre de 1976 a jóvenes de colegios secundarios de la Ciudad de La Plata. En este entonces, la policía bonaerense comandada por Ramón Camps y el Batallón 601 del servicio de Inteligencia del Ejército llevaron adelante uno de los operativos más violentos y tristes de nuestra historia. Sus víctimas fueron Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler.

Los jóvenes integraban – en su mayoría – la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Eran militantes políticos y en ese momento reclamaban por el boleto estudiantil que había sido suspendido un mes antes (medida tomada a propósito, según remarcaría Emile Moler, una de las sobrevivientes, en una declaración judicial años después, para identificar a los *integrantes de un potencial semillero subversivo*, tal como estaría justificado el accionar realizado por la Policía Bonaerense en una documentación encontrada hace unos años en la Jefatura de dicha institución. Es por ello, que cabe destacar, ante la imposición cultural e histórica que muchas veces intenta imponerse, que lo sucedido durante la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

“Noche de los Lápices” no fue producto únicamente de la lucha por el Boleto Estudiantil, medida indispensable para que los jóvenes tengan garantizada la permanencia dentro del sistema educativo, sino fundamentalmente porque eran jóvenes militantes políticos, comprometidos con un proyecto de país que apuntaba a la construcción de una Patria justa, libre y soberana.

De los 10 estudiantes secuestrados, Emilce Moler y Pablo Díaz recuperaron la libertad tras dos años; Patricia Miranda estuvo detenida en la cárcel de Villa Devoto hasta marzo de 1978; Gustavo Calotti también sobrevivió. El resto de los chicos permanecen desaparecidos, pero sus voces se oyen y sus pasos se sienten entre los estudiantes que año tras año, en la mencionada fecha, deciden marchar en su recuerdo desde Plaza Italia hasta el Ministerio de Obras Públicas en la Ciudad de La Plata.

Es por ello, que resulta indispensable que este Honorable Cuerpo se expida en el recuerdo de los jóvenes que hoy ya no están, y así también como en el apoyo de los jóvenes del presente, que en sus luchas mantienen vivo su recuerdo, y que hoy caminan, porque otros caminaron antes. Con motivo de lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y a las Sras. Diputadas que acompañen con su voto el presente Proyecto.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LADRO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.